

veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NUEVE.

Matadero y Molino Rejido. Tambien  
concurrio el Señor Don Juan Ferrer Alc. Com. Indico Real,  
y los señores Don Fernando Bermudez y Don Juan Diez  
Diputados del Comun.  
Se yendo Joseph Planes y Joseph Jarras

Nota

Foxal Jarras  
Se leyeron las Notas del Cavildo de veintea y  
uno de Octubre proximo; y se hizo relacion del extraxto  
dicho de quatro del corriente, y la Ciudad quedo en inteligen-  
cia de aquel, y aprobo esta.

Sobre composi. de el Matadero, y matadero junto a el Molino del Batan B.  
El Señor Don Luis Menchizon Rejido, dice cuenta que se  
necesita reparar un pedazo de pared inmediata a el Molino  
del Batan; Tambien la Casa Matadero en donde se  
reconocen varias quebrantos, todos ocasionados de la proxima  
Riada; sobre lo que esta Ciudad resolviere lo conveniente; y  
habiendolo oido = Acordo que el Cavallero Comisario de el  
Matadero, valiente de el Maestro Alarife de su satisfaci.  
haga reconocer esto y aquella, y forme certificacion de el  
gasto q. se necesitara para la composicion de uno y otro, y  
en q. forma se debiera practicar, para que quede con la mayor